Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L. C.U.I.T. 30-63660461-1 con domicilio en calle PARANA 224, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 828047 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/06/2023 y el 31/05/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 24 de octubre de 2023, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 24/10/2023

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L.	828047	5261325

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20229967933	1	ALVARENGA RAMON ADRIAN	Régimen General
20319291114	2	ANRIQUEZ MARCELO JOSE	Régimen General
20386749613	3	BASSO KEVIN EMANUEL	Régimen General
20326135241	4	BIAMONTE LUCAS MATIAS	Régimen General
20351193728	5	CABRERA ANGEL ROBERTO	Régimen General
20169216402	6	CASTRO VICTORIANO ANIBAL	Régimen General
20227240092	7	GOMEZ WALTER RAMON	Régimen General
20221564805	8	GONZALEZ ROBERTO	Régimen General
20358002774	9	HERRERA ANGEL NAHUEL	Régimen General
20236568114	10	HERRERA MIGUEL ANGEL	Régimen General
20258119739	11	IBARRA GASTON	Régimen General
20341022178	12	LEDESMA JOSUE EMANUEL	Régimen General
20291262768	13	MALDONADO DARIO ALBERTO	Régimen General
20221827342	14	MARTINEZ MARINO	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
23236417859	15	MENDEZ JUAN CARLOS	Régimen General
20941375538	16	ORDOÑE YONI CRISTIAN	Régimen General
23182548499	17	PERALTA RUBEN DARIO	Régimen General
20386746894	18	SANCHEZ FACUNDO ARIEL	Régimen General
20181099691	19	SANDOVAL CESAR RAMON	Régimen General
20205367951	20	SARTORI OSCAR GABRIEL	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 20

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A.. C.U.I.T. n° 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 828047 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 24 de Octubre de 2023.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L. C.U.I.T. 30-63660461-1 con domicilio en calle PARANA 224, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 828047 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/06/2023 y el 31/05/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 31 de octubre de 2023, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 31/10/2023

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L.	828047	5261325

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20386746894	1	SANCHEZ FACUNDO ARIEL	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A.. C.U.I.T. n° 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 828047 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 31 de Octubre de 2023.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L. C.U.I.T. 30-63660461-1 con domicilio en calle PARANA 224, CAPITAL FEDERAL, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 828047 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/06/2023 y el 31/05/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 31 de octubre de 2023, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 31/10/2023

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L.	828047	5261325

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20386746894	1	SANCHEZ FACUNDO ARIEL	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A.. C.U.I.T. n° 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 828047 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 31 de Octubre de 2023.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.